

COMUNICADO DE PRENSA

Provea ante las respuestas del Vicepresidente de la República y el Defensor del Pueblo a la carta de Human Rights Watch

El 01.07.03, José Miguel Vivanco, Director Ejecutivo Human Rights Watch (HRW), dirigió una comunicación al Presidente de la República, en la que formula observaciones sobre la libertad de expresión en Venezuela (se reproduce en extenso en la sección DOCUMENTOS). El 03.07.03 el Vicepresidente José Vicente Rangel respondió a esa comunicación (se reproduce, también, en extenso en la sección DOCUMENTOS). También Germán Mundaraín, Defensor del Pueblo, emitió declaraciones sobre el asunto.

A este respecto, Provea expresa sus apreciaciones sobre este debate:

1.- Que un representante estatal y una ONG de derechos humanos tengan divergencias sobre su diagnóstico de la situación nacional no es noticia nueva. Por lo general, las ONG señalamos cuestionamientos a la actuación de los Estados. Los gobiernos que los representan intentan defenderse, muchas veces prestando más atención a su imagen que a la búsqueda de mecanismos orientados a mejorar la situación. Pero es lamentable cuando la reacción de los gobiernos, como en este caso, apunta a descalificar a la persona del denunciante sin debatir los argumentos que se le señalan. En efecto, el Vicepresidente, lejos de responder los argumentos de la comunicación de HRW, se centra en insinuaciones sobre la entereza moral de Vivanco, como se aprecia en el siguiente fragmento: “algún mecanismo innombrable debió operar sobre usted para que adoptase esa posición pública [...] no se corresponde con la verdad si no que obedece a razones extrañas a la libertad de expresión y de información” (Aporrea, 03.07.03, <http://www.aporrea.org/dameverbo.php?docid=7973>).

Paradójicamente, el Vicepresidente realiza sobre Vivanco y HRW, lo mismo que, al decir de las quejas de varios de los líderes del oficialismo, realizan los medios privados sobre ellos: “nos acusan sin pruebas”, “nos linchan moralmente”. Rangel suelta una insinuación sin aportar ninguna prueba y evade el debate sobre los temas que HRW le propone. Con esto, la sociedad venezolana se pierde de la posibilidad de un debate sobre la libertad de expresión, que podría ser constructivo, y se enloda en los facilismos de una polarización en la que toda crítica al gobierno o toda acción de éste, es buena o mala según la posición que se tenga, sin necesidad de problematizaciones;

2.- Rangel acusa a HRW de intromisión en asuntos internos: “[ha] incursionando en asuntos que son de estricta competencia de las instituciones venezolanas y de los venezolanos” (Ibíd.), señala. Cabe recordarle al Vicepresidente, que los derechos humanos, así como su defensa, no tienen frontera, tal como lo establecen los principales instrumentos internacionales sobre la materia. Precisamente, el analizar las acciones de las “instituciones” estatales de Venezuela y el resto del mundo, desde su consistencia o no con los principios de derechos humanos, es el principal mandato de una ONG como HRW;

3.- El Vicepresidente, también acusa a HRW de “una inexcusable solidaridad con el poder mediático y económico, responsable en gran medida de la actividad

contraria al régimen constitucional y democrático venezolano” (Ibíd.). Rangel parece olvidar que HRW fue de las primeras organizaciones internacionales que cuestionó, sin eufemismos, el Golpe de Estado del 11.04.02, así como a los sectores sociales que seguían y siguen intentando presentar esos hechos como algo ajeno al autoritarismo. HRW ha formulado, repetidas veces, críticas al rol de los medios venezolanos y ha contextualizado sus cuestionamientos al gobierno en materia de libertad de expresión. Ejemplos sobran en la reciente comunicación enviada al Presidente Chávez: “bajo su mandato, la prensa ha disfrutado de amplios márgenes de libertad de expresión. De hecho, como parte del debate con frecuencia acalorado y enconado entre los simpatizantes del gobierno y sus opositores, la prensa ha podido expresar sus opiniones críticas sin restricciones Desde luego reconocemos que su gobierno no practica la censura” (HRW, 01.07.03, <http://www.hrw.org/spanish/cartas/2003/chavez.html>); “defendemos el derecho de Su Excelencia a expresar sus fuertes críticas a los medios de comunicación abiertamente y con franqueza” (Ídem.); “nos complace que durante su programa de televisión ‘Aló Presidente’ el pasado 27 de abril, luego de criticar a los medios, usted haya formulado un llamado a sus partidarios a respetar el trabajo de los periodistas, al margen de sus discrepancias con el gobierno” (Ídem.); “Hasta ahora su gobierno ha respetado la libertad de prensa incluso frente a la estridencia de unos medios de comunicación de la oposición que cuentan con considerables recursos” (Ídem.).

Estas citas no expresan “solidaridad con el poder mediático y económico” (Aporrea, Op. cit.) sino, por el contrario, una crítica a él. Pero, Rangel parece asumir la lógica maniquea -hoy tan lamentablemente en boga debido a las “guerras preventivas” y los discursos del Presidente de los Estados Unidos, George Bush-, según la cual, “*si no estás conmigo estás contra mí*”;

4.- Por su parte, Germán Mundaraín, Defensor del Pueblo, realiza una operación similar a la de Rangel: descalifica sutilmente sin desarrollar el debate. Mundaraín insinúa que la posición de HRW obedece a otros compromisos de Vivanco: “Vivanco tiene compromisos de carácter profesional con algunos medios de comunicación social” (Aporrea, 03.07.03, <http://www.aporrea.org/dameverbo.php?docid=7968>). No discute, no aporta pruebas, deja escapar una descalificación y con ello pretende zanjar el debate. Resulta relevante señalar que la Defensoría del Pueblo no ha hecho público ningún análisis sobre el anteproyecto de ley de responsabilidad social de radio y TV, lo cual constituye una grave omisión de esta institución y su principal representante.

5.- Finalmente, Provea exige a las autoridades que centren el debate en los argumentos y no en las descalificaciones personales, asunto, este último, que en nada contribuyen a una cultura política favorable al respeto y protección de todos los derechos humanos.